

**DECLARACIÓN ENTRE LOS ESTADOS PARTES DEL
ACUERDO MARCO DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO (AP) Y
LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR SIGNATARIOS
DEL TRATADO DE ASUNCIÓN**

LOS PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA DE CHILE, LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ, ESTADOS PARTES DE LA “ALIANZA DEL PACÍFICO”, Y LOS PRESIDENTES Y REPRESENTANTES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, ESTADOS PARTES DEL “MERCOSUR”, REUNIDOS EN PUERTO VALLARTA, MÉXICO, EL DÍA 24 DE JULIO DE 2018;

DECIDIDOS a reafirmar los vínculos de amistad, solidaridad y cooperación entre los países de la Alianza del Pacífico y del MERCOSUR;

GUIADOS por nuestros valores comunes de democracia, Estado de Derecho y pleno respeto de los derechos humanos;

CONVENCIDOS de la importancia de la integración regional y del libre comercio para el desarrollo sostenible, el crecimiento económico, la mejora de la competitividad y la inclusión social;

RESALTANDO los avances de la Alianza del Pacífico y del MERCOSUR en la integración económica y regional; así como su establecimiento como plataformas económicas y comerciales con proyección regional y mundial;

DESTACANDO los avances en la implementación de las actividades establecidas conjuntamente en la Hoja de Ruta de la Reunión Ministerial de Buenos Aires, en abril del 2017;

RECONOCIENDO el compromiso que ambos agrupamientos tienen con la integración regional y el libre comercio, así como la oportunidad que presenta la actual coyuntura para ser más competitivos en el comercio global y más atractivos para la inversión extranjera como motores del crecimiento de nuestras economías;

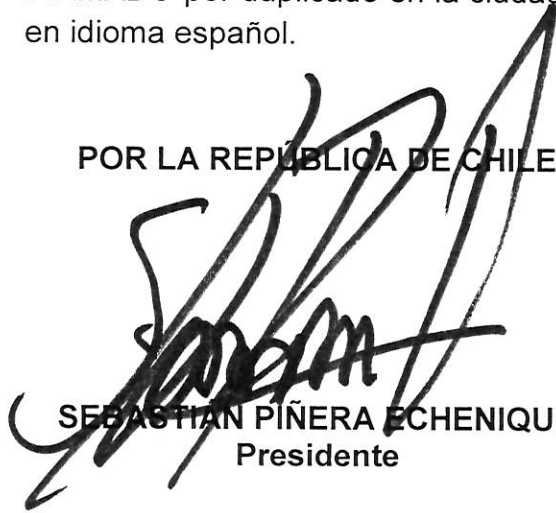
DISPUESTOS a ampliar el diálogo con el fin de profundizar las relaciones comerciales, las inversiones y la cooperación;

DECLARAN

1. El compromiso con la preservación y el fortalecimiento del sistema multilateral de comercio, basado en reglas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio.
2. El firme compromiso por continuar fomentando el libre comercio y el regionalismo abierto, sin barreras innecesarias al comercio, evitando el proteccionismo, para insertarnos eficientemente en el mundo globalizado.
3. El interés en fortalecer vínculos de cooperación e impulsar las relaciones económicas y comerciales en áreas de interés común, con el objeto de avanzar en la integración regional, considerando las oportunidades y desafíos globales.
4. La intención de promover y facilitar el comercio inclusivo entre los mercados de ambos espacios de integración a través de la implementación de la presente Declaración.
5. La decisión de continuar avanzando y profundizando la integración entre ambas Partes a través de la implementación de un Plan de Acción, que figura en anexo, con el fin de complementar y ampliar la Hoja de Ruta existente entre la Alianza del Pacífico y el MERCOSUR.
6. El compromiso de dar seguimiento al Plan de Acción por parte de los Coordinadores Nacionales de la Alianza del Pacífico y sus contrapartes del MERCOSUR, a través de reuniones de carácter semestral; así como evaluar cómo continuar profundizando la relación comercial entre ambos bloques con miras a alcanzar un eventual Acuerdo Marco de Libre Comercio.
7. El reconocimiento al apoyo que los organismos regionales brindan a las actividades entre el MERCOSUR y la Alianza del Pacífico.

FIRMADO por duplicado en la ciudad de Puerto Vallarta, México, el 24 de julio de 2018, en idioma español.

POR LA REPÚBLICA DE CHILE


SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE
Presidente

POR LA REPÚBLICA ARGENTINA

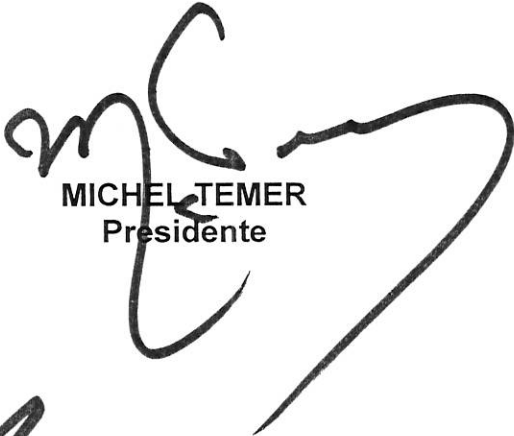

DANIEL RAIMONDI
Secretario de Relaciones Exteriores

POR LA REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente

POR LA REPÚBLICA FEDERATIVA
DEL BRASIL



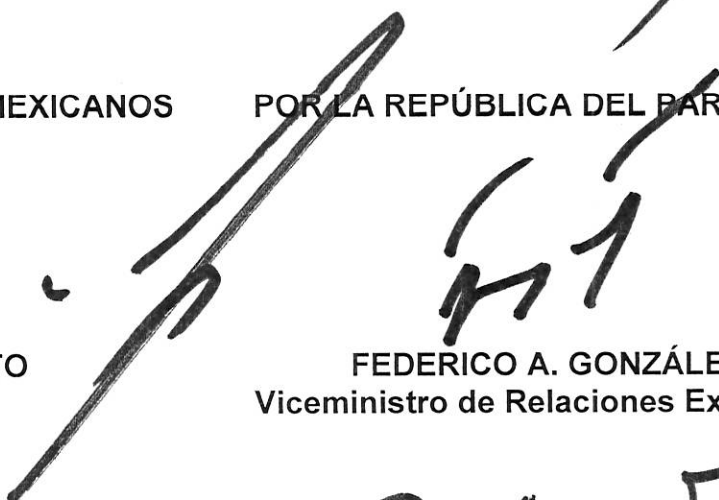
MICHEL TEMER
Presidente

POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



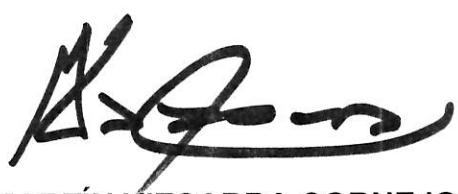
ENRIQUE PEÑA NIETO
Presidente

POR LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY



FEDERICO A. GONZÁLEZ
Viceministro de Relaciones Exteriores

POR LA REPÚBLICA DEL PERÚ



MARTÍN VIZCARRA CORNEJO
Presidente

POR LA REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente

ANEXO

DECLARACIÓN PRESIDENCIAL DE LOS PAÍSES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO Y DEL MERCOSUR

Plan de Acción de Puerto Vallarta entre los países de la Alianza del Pacífico y del Mercosur

Con el fin de complementar y ampliar la Hoja de Ruta existente entre los países de la Alianza del Pacífico y del Mercosur, se adopta el siguiente plan de acción:

Barreras no arancelarias

No aplicación de barreras no arancelarias innecesarias al comercio entre los países de la Alianza del Pacífico y del Mercosur, en todo nivel de gobierno.

Acciones a implementar

- Trabajar en la identificación, en coordinación con el sector privado, en las medidas no arancelarias que obstaculizan el comercio entre los países de la Alianza del Pacífico y del Mercosur.
- A partir de los resultados de los respectivos análisis, determinar las acciones pertinentes para la no aplicación de las barreras no arancelarias.

Cadenas regionales de valor y acumulación de origen

La acumulación de origen es una herramienta para lograr encadenamientos productivos, por ello es importante buscar acciones de cooperación que brinden facilidades al sector privado.

Acción a implementar

- Intercambiar experiencias de acumulación de los regímenes de origen existentes en los países de la Alianza del Pacífico y del Mercosur, incluyendo acumulación ampliada, así como las acciones que se han venido dando para desarrollar encadenamientos productivos.
- Realizar un segundo taller de expertos sobre cadenas regionales de valor y acumulación de origen, con la participación del sector privado, para, entre otros, identificar posibilidades de encadenamientos productivos.
- Evaluar la realización de un estudio de los encadenamientos productivos al interior de la región.
- Para dar seguimiento a los temas pertinentes del plan de acción, realizar la segunda reunión de expertos de Origen al margen de la próxima Reunión del Régimen General de Origen de ALADI, prevista para el 2019.

Facilitación de comercio

Concluir un Acuerdo Marco sobre Facilitación de Comercio entre MERCOSUR y la Alianza del Pacífico.

Acciones a implementar

- Avanzar en la implementación de Programas de Operador Económico Autorizado (OEA) en la región y fomentar el establecimiento de acuerdos de reconocimiento mutuo entre los programas de OEA y de los respectivos operadores autorizados.
- Intercambio de información sobre la operación de los programas de OEA entre los países de la Alianza del Pacífico y del Mercosur, identificando mejores prácticas para la promoción de su utilización.
- Elaboración de un Plan de Trabajo para la suscripción de un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo entre los países de la Alianza del Pacífico y del Mercosur.
- Promover la interoperabilidad de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior.
- Realizar, en el segundo semestre de 2018, un taller de expertos en facilitación del comercio para, entre otros:
 - Compartir buenas prácticas para la implementación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio;
 - Intercambiar experiencias y buenas prácticas relativas a los comités nacionales de facilitación del comercio;
 - Intercambiar experiencias en la implementación y expansión de sistemas de gestión de riesgo.
- Avanzar en la implementación del certificado digital de origen de ALADI.
- Intercambiar experiencias en el uso del certificado fitosanitario en la región.
- Realizar la tercera reunión de expertos en temas aduaneros de la Alianza del Pacífico y del MERCOSUR.

Cooperación regulatoria

Facilitar el comercio y mejorar la eficiencia y competitividad a través de la cooperación regulatoria entre los países de la Alianza del Pacífico y del MERCOSUR, con adopción de enfoques transversales o por sectores y/o productos.

Acciones a implementar

- Identificar y evaluar los sectores de interés de los países de la Alianza del Pacífico y del Mercosur, en coordinación con el sector privado.
- Compartir la normativa regulatoria en cada uno de los sectores de interés.

- Hacer un análisis de las necesidades y oportunidades de las industrias de los países de la Alianza del Pacífico y del Mercosur que se han identificado en la etapa anterior.
- Evaluar el inicio de una posible negociación en alguno de los sectores de interés identificados entre los países de la Alianza del Pacífico y del Mercosur.

Promoción comercial y MIPYMES

Intercambiar información y experiencias sobre políticas de apoyo a la internacionalización de las MIPYMES. Implementar el intercambio de información sobre MIPYMES. Realizar una videoconferencia sobre el tema durante el segundo semestre del 2018 para identificar formas de cooperación sobre MIPYMES.

Facilitación del comercio de servicios

Impulsar el comercio de servicios entre los países de la Alianza del Pacífico y del Mercosur, con el fin de aumentar los flujos recíprocos, simplificar procedimientos o requisitos necesarios para proveer servicios y fortalecer la formación de cadenas de valor.

Acciones a implementar

- Realizar una videoconferencia de las instancias de comercio de servicios de ambos bloques para intercambio de información en sus respectivas áreas de trabajo y competencias, fomento del diálogo e identificación de oportunidades de cooperación en temas de interés común. Posteriormente, establecer una hoja de ruta entre los bloques en el tema.
- Realizar un encuentro de expertos para avanzar, entre otros, en los siguientes temas:
 - Intercambiar información y buenas prácticas sobre políticas públicas focalizadas a los Servicios Basados en Conocimiento (SBC), con el propósito de evaluar la definición de una estrategia para su desarrollo.
 - Impulsar los trabajos en los sectores de mayor potencial
 - Identificación de iniciativas conjuntas que impulsen el comercio de SBC entre los dos bloques, con el aporte de la información brindada por el sector privado y sector público.
 - Evaluar la posibilidad de crear una plataforma digital para SBC, en la que los proveedores regionales puedan ofrecer sus servicios a través de internet a empresas usuarias de la región.
 - Sistemas de compilación y estadísticas en materia de servicios especialmente aquellas referidas a las de SBC.

Agenda digital

Con base en las agendas desarrolladas sobre el tema en el MERCOSUR y la Alianza del Pacífico, intercambiar experiencias y buenas prácticas en materia digital, protección de datos personales, firma digital, ciberseguridad, datos abiertos, marcos para el fortalecimiento de las competencias digitales y políticas para la construcción de un mercado digital regional.

Acciones a implementar

- Intercambiar información sobre el tratamiento del tema en cada bloque.
- Intercambiar experiencias en materia de políticas nacionales sobre ciberseguridad, protección de datos personales y evaluar la posibilidad de trabajar en lineamientos comunes.
- Compartir lineamientos o guías en materia de datos abiertos (open data).
- Intercambio de experiencias en el diseño de marcos de referencia para fortalecer las habilidades digitales y pensamiento computacional para preparar a las personas para los trabajos del futuro.
- Intercambiar información sobre las perspectivas de desarrollo de un mercado digital regional.
- Evaluar acciones para promover el desarrollo del comercio electrónico en la región.
- Intercambiar experiencias y buenas prácticas en materia de firma electrónica avanzada o firma digital.
- Realizar una videoconferencia para avanzar en el abordaje de la temática.

Facilitación de inversión

Facilitar la inversión entre los países de la Alianza del Pacífico y del Mercosur.

Acción a implementar

- Definir acciones de cooperación en materia de facilitación de inversiones.
- Identificar barreras y oportunidades en materia de inversión y acceso a mercados.
- Realizar seminario de expertos sobre facilitación de inversiones, con participación del sector privado, para intercambiar información sobre los regímenes de cada país, acuerdos de facilitación de inversiones de los países de ambos agrupamientos y el tratamiento internacional del tema.

Comercio inclusivo y género

Fomentar el comercio inclusivo y promover la participación de empresarias en las iniciativas de ambos bloques.

Acciones a implementar

- Explorar áreas que permitan ampliar el enfoque inclusivo de las relaciones comerciales entre ambos procesos y evaluar mecanismos que permitan el empoderamiento económico de las mujeres.
- Realizar el primer foro de empresarias líderes de los países de la Alianza del Pacífico y del Mercosur, con la finalidad de identificar las barreras y brechas de género que dificultan la participación de las mujeres para la exportación y facilitar el intercambio comercial. A partir de estos resultados, implementar acciones para la eliminación de las barreras.
- Intercambiar información sobre plataformas de mujeres empresarias u otros mecanismos de mujeres empresarias.

Intercambio de experiencias en movilidad académica

Intercambio de experiencias en relación al funcionamiento de las plataformas de movilidad académica y estudiantil de los países de la Alianza del Pacífico y del Mercosur.

Acciones a implementar

- Identificar las instituciones educacionales que podrían compartir experiencias de intercambio académico.
- Recopilar información sobre el funcionamiento de las plataformas y sobre el seguimiento de los becarios beneficiados en cada mecanismo.
- Intercambiar información sobre buenas prácticas con miras a generar un intercambio académico y estudiantil más concreto entre los dos mecanismos a futuro.

Turismo

Acción a implementar

- Desarrollar esquemas de cooperación entre los países de la Alianza del Pacífico y del Mercosur para incrementar el número de turistas entre los dos mecanismos.

Cultura

Acción a implementar

- Fortalecer los vínculos culturales entre los países de la Alianza del Pacífico y del Mercosur, por ejemplo; a través del intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de cultura.

Movilidad de personas

Acción a implementar:

- Intercambio de experiencias en beneficio de la ciudadanía: licencia de conducción comunitaria, programa de vacaciones y trabajo, regulación de pasantías, revalidación de grados, entre otros.

Actividades de seguimiento del Plan de Acción

Acciones a implementar

- Conforme a la Declaración de Puerto Vallarta, los Coordinadores Nacionales de la Alianza del Pacífico y sus contrapartes del MERCOSUR se reunirán de manera semestral para evaluar la implementación de los compromisos de este Plan y analizar la posibilidad de proponer acciones complementarias.
- Presentar, en las reuniones de coordinadores de la Alianza del Pacífico y sus contrapartes del MERCOSUR, informes sobre el estado de avance de los temas incluidos en este Plan de Acción.